

■ ■ ■ ¿Qué es el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama?

Es una actividad científicamente reconocida que consiste en la realización de mamografías de ambas mamas cada 2 años.

■ ■ ■ ¿A quién se dirige?

A mujeres de la Comunidad Autónoma del País Vasco de entre 50 y 69 años de edad, siendo el único motivo de exclusión, el estar diagnosticada de cáncer de mama. *

■ ■ ■ ¿Cómo se participa?

La citación se lleva a cabo mediante carta en la que figura el lugar, fecha y hora de la cita.

■ ■ ■ ¿Qué se hace el día de la cita?

Lo primero, se lleva a cabo la recogida de los datos para la historia y a continuación se realizan las Mamografías.

■ ■ ■ Con las Mamografías ¿ha terminado el estudio?

Después de que el Radiólogo ó Radióloga haya visto las Mamografías, existe la posibilidad de que sea necesario realizar otras pruebas para completar el estudio, como una Ecografía u otras Mamografías.

■ ■ ■ ¿Cómo se informa de los resultados?

Recibirá por correo en su domicilio 2 informes (pudiendo, si lo desea, hacer llegar uno de ellos a su médico) con la recomendación de cuándo realizar la siguiente Mamografía.

■ ■ ■ ¿Cuáles son los beneficios de participar?

En la mayoría de los casos se detectan lesiones muy pequeñas, que no se manifiestan por la palpación y que sólo es posible descubrir mediante la Mamografía.

() En 2011, se aprueba la inclusión de mujeres de 40-49 años con antecedentes familiares de cáncer de mama de 1er grado (madre, padre, hermana/o, hija/o).*

TELEFONOS DE INFORMACION DEL PROGRAMA:

- Area Sanitaria Araba	945 14 69 13
- Area Sanitaria Gipuzkoa	943 02 30 30
- Comarca Interior	945 00 60 61
- Bilbao – Barakaldo – Sestao	944 03 36 10
- Resto Area Sanitaria Bizkaia	944 03 36 11



Osakidetza

TITIETAKO MINBIZIA GOIZ DETEKTATZEKO PROGRAMA



OSASUN ETA KONTSUMO
SAILA
DEPARTAMENTO DE SANIDAD
Y CONSUMO